



Se subastarán BPAs a cinco años

- **Primera subasta el miércoles 30 de agosto**
- **Sin cambios el programa de emisiones anunciado para el tercer trimestre**
- **Se fortalece la posición del IPAB como emisor de deuda**

A partir del próximo miércoles 30 de agosto el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) comenzará a subastar BPAs a un plazo de cinco años, complementando la oferta de instrumentos actualmente repreciables cada 28 días actualmente disponibles en plazos de tres años.

El monto máximo a subastar de este nuevo instrumento será de 600 millones de pesos cada 14 días. El IPAB a través de Banco de México, dará a conocer cada viernes el monto a subastar en la semana posterior.

A fin de garantizar un mercado ordenado de deuda, la próxima emisión de BPAs a cinco años fue coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico).

La emisión simultánea de BPAs a 3 y 5 años contribuirá a la consolidación de un mercado más profundo y líquido de instrumentos con reprecación cada 28 días a la vez que mejorará las condiciones y perfil de vencimientos del Instituto.

La colocación de BPAs a cinco años, permitirá al Instituto realizar un manejo más adecuado de sus pasivos. Conforme al programa de emisiones para el tercer trimestre, dado a conocer por el Instituto el pasado 28 de junio, el IPAB mantiene su compromiso de emitir un máximo de hasta 22 mil 200 millones de pesos de BPAs durante el periodo julio-septiembre, con una oferta semanal de entre mil 300 y mil 800 millones de pesos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BPAs A 5 AÑOS

Emisor	IPAB
Agente Financiero	Banco de México
Plazo	1,820 días
Tasa Base	Máxima entre Cetes 28 y el Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
Pago de intereses	Cada 28 días
Tratamiento fiscal y regulatorio	Bono Gubernamental

La estrategia de refinanciamiento de pasivos, así como la recuperación de activos obtenida y el uso de los recursos que le fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, han permitido al Instituto disminuir su deuda neta en 7.4% en términos reales durante el primer semestre del año.

Al anunciar anticipadamente su programa de emisiones, así como el monto máximo a colocarse, el IPAB busca dar certidumbre a los inversionistas sobre las cantidades a subastar, transparentando así su política de colocaciones.

ooo000ooo

